administración local

AYUNTAMIENTOS

DAIMIEL

Delegación de la función de Alcaldía para la celebración de matrimonio civil el día 10 de marzo de 2023 en Dª. María del Carmen Rivero Bautista Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real).

De forma específica y por decreto de Alcaldía número 2023/138 de fecha 8/03/2023 y en virtud de lo dispuesto en el art. 43 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, se ha delegado en Dª. María del Carmen Rivero Bautista la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el 10 de marzo de 2023, por lo que se hace público conforme a lo previsto en el art. 44 del citado Real Decreto.

El Alcalde, Leopoldo Sierra Gallardo.

Anuncio número 845

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: JKs+Dm/qXBc6gsNpXBn8
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 08/03/2023 13:24:20
El documento consta de 19 página/s. Página 12 de 19